



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACUERDO CNCPI2-05/12/23, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL Y POR EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL, EN MATERIA DE CONCILIACIÓN, REGISTRO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

ACUERDO CNCPI2-05/12/23: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 153-K de la *Ley Federal del Trabajo*; 12, fracción IX, 18, y 19 de los *Lineamientos para la operación del Comité Nacional de Concertación y Productividad*; el Comité Nacional, **TOMA CONOCIMIENTO** del Informe presentado por la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral y por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, en materia de conciliación, registro laboral y negociación colectiva, relacionado con la consolidación de la reforma laboral.